

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

†

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
LA SEÑORA

**DOÑA ENRIQUETA AGUIRRE DE TARACENA**

Falleció en esta ciudad el día 21 de Febrero de 1898.

D. E. P.

Su viudo Don Blas Taracena; padre Don Lorenzo Aguirre; hijos Rita, Enriqueta y Blas; hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

*Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.*

Soria 18 de Febrero de 1900. No se reparten esquelas.

Todas las Misas que se celebren desde las nueve á las doce de la mañana del 21 del corriente mes en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
Los Excmos. y Rvmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Osma, Jaén y León, tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencias, respectivamente, por todo acto piadoso que se practique en sufragio del alma de la finada.

Solo el pobre no puede sustraerse á los efectos de la fiscalización del impuesto.

Otro impuesto, el del timbre, objeto también de oposición en estos días, se ha votado en el Congreso, y éste, como el anterior, viene á recaer en el pobre, considerando como tales, no á los de solemnidad, sino á los de escasa fortuna. Se acrecienta escandalosamente este impuesto, y muchos de sus números vienen á recaer esencialmente en el pobre.

El que compra una pequeña heredad, porque generalmente se le ofrece, hace su cuenta, y entre los gastos de compra coloca el importe del papel sellado y el de los derechos reales, y del valor real del inmueble deduce el gasto referido para su oferta, y siempre teniéndole en cuenta llega á concertar el precio; de donde resulta que el recargo recae sobre el pobre vendedor, que lo es por necesidad en la mayoría de los casos.

Otro tanto sucede con el timbre de inquilinatos, que no es el dueño el que paga, sino el inquilino á quien con tal motivo se le eleva el precio de la renta.

Si de los impuestos pasamos á los servicios públicos por contrata, hallamos también que la baja que se obtiene en las subastas beneficia al Estado y no perjudica generalmente al contratista, porque éste, al objeto de alcanzar ventajas, escatima el jornal del obrero y aumenta las horas del trabajo, á lo que el trabajador no puede oponerse á causa de que la necesidad le obliga á aceptar la remuneración que se le ofrece.

No hay, pues, gravamen ni concierto que no castigue singularmente al pobre ni que deje de aumentar el catálogo de desgraciados.

Es verdad que el país tiene que pagar los gastos del Estado; pero es también indiscutible que éste debe también atemperar aquellos á las fuerzas naturales del país, y hacer una distribución equitativa para mantener vivas las expresadas fuerzas y aumentar en lo posible sus energías.

De la misma manera que el labrador produce su ruina esquilmando sin orden ni concierto las fincas que cultiva, los Gobiernos producen la muerte de sus Estados cuando extreman los tributos y estos no tienen por base la verdadera equidad.

## Carta de Madrid.

Madrid 16 de Febrero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: No son ya los ingleses que pelean en el África del Sur contra los boers y los orangistas oligados los que van en busca de sus enemigos, sino que son las tropas de Delavey las que buscan en campo descubierto á los ingleses para batirlos y derrotarlos, como ha ocurrido últimamente con la división que manda el general French, al cual acaban de hacerle nada menos que seis mil bajas en tierra del Cabo de Buena Esperanza. El *Daily Telegraph* ha recibido despachos participando que los boers al encontrarse las tropas británicas en una llanura, rompieron el fuego con un cañón Maxim y otras piezas pequeñas. Desde luego pudo observarse que la artillería boer era superior á la inglesa, no solamente en precisión sino que también en rapidez. Después de una hora de combate las tropas inglesas se replegaron, y las que ocupaban las alturas de Puig-Hill y Windmill se unieron á aquéllas, verificándose la retirada en medio del mayor desorden. Muchos cañones quedaron en poder de los boers, y otros que pudieron llegar á Coleskop fueron asimismo abandonados al verificarse el asalto de esta posición por los boers. *The Daily News* afirma que la situación del ejército inglés del centro, después del descalabro del general French, es muy crítica y que el generalísimo Roberts se encuentra ahora con un factor menos para llevar á cabo la proyectada invasión del Orange.

A todo esto *The Times* se hace eco de un despacho de la Ciudad del Cabo, fechado el día 12, manifestando que todos los militares y personas competentes opinan que es necesario enviar inmediatamente al teatro de la guerra de 50 á 75.000 hombres más. En Londres se encuentra alarmada la opinión pública al observar la inusitada actividad que se imprime á los trabajos de reorganización, armamento y equipo de tropas. Anteayer se dió orden de que se embarque inmediatamente la 8.ª división. Pero la nota sensacional la dan dos periodistas australianos que desde Rensburgo dicen que un prisionero boer les ha manifestado que los dos ejércitos aliados de Orange y del Transvaal disponen actualmente de 120.000 combatientes, con los cuales pueden sostener la guerra todo el tiempo que lo crean conveniente, y siempre con ventaja. El periódico *Le Figaro*, de París, refiriéndose á informes que ha recibido de Kimberley, dice que esta plaza se halla en inminente peligro de rendirse, pero que antes de que llegue este extremo los sitiados harán un esfuerzo supremo para romper las líneas de los que tienen sitiada la población. Dice también el periódico citado, que desde el día 10 de Enero la guarnición y los habitantes de Kimberley están reducidos á una ración de carne de caballo en la proporción de tres cuartos de ella. Los hombres han podido resistir esta nutrición, pero no así las mujeres y los niños, que se encuentran atacados de enteritis. Tanto en el campo de Modder-River como en la Ciudad del Cabo, es opinión generalizada que la resistencia de Kimberley toca á su fin. Si después de la rendición de esta plaza ocurre lo propio con la de Ladysmith y las tropas que dentro de esta población manda el general White se rinden, la guerra anglo-boer habrá terminado, siendo entonces los confederados los que impongan las cláusulas de la paz á la poderosa Inglaterra.

## TODO CONTRA LOS POBRES

El aumento en los impuestos perjudica más principalmente á los pobres.

Días pasados algunos representantes del pueblo, y muy especialmente el diputado por Aranda de Duero, D. Diego Arias de Miranda, combatieron con valentía el recargo de un 10 por 100 que sobre el impuesto de consumos proponía el ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, y hacía suyo el Consejo de ministros en pleno.

No era esta negativa espíritu de partido; era la convicción que determinados hombres tienen de que el país no puede ya soportar tantas y tan pesadas cargas como se le imponen, y buena prueba de ello es que entre los mismos ministeriales, entendiéndose que la disciplina de partido no siempre obliga, hubo algunos que pretendían anular el cerrado propósito del ministro y no votaron con él ó

se abstuvieron de votar, dando lugar á un empate que, con los medios de que siempre dispone el que manda, fué resuelto al día siguiente en contra de los pobres.

Efectivamente los pobres son los que levantan la mayor parte de la odiosa y pesada carga de los consumos. Ellos se ven obligados á tomarlo todo del comercio, y éste les da los géneros recargando el precio con el que supone el gravamen del impuesto ó algo más, ya sea que haya pagado el todo de los derechos ó ya que haya alcanzado beneficios por cualquiera de los medios á su alcance.

El pobre no dispone de las ventajas del aforo ni del concierto; no se beneficia de las que ofrece la compra en grandes porciones, ni de las á que se presta la modificación ó adulteración de los productos del cosechero, pues la necesidad le obliga á tomar lo que se le ofrece, modificado ó adulterado, al precio más ó menos regular, con el aumento íntegro del derecho de tarifa.

—No comprendo....

—Esto era de Federico, se lo regaló su novia cuando se fué á Cuba, y yo, comprendiendo que me serviría de recuerdo de Luisa, lo cogí.

—¿Se lo robaste?

—Sí, lo robé; ¿y qué? ¿No robó tu padre?—exclamó lleno de cólera porque le llamaban ladrón.

—Basta, Manolo; eres demasiado cruel conmigo, valiéndote de la situación, y un día romperé por todo y....

—¿Y qué?—dijo Manolo cogiendo á Estrella fuertemente por la muñeca.—¿Qué harás, qué? Repite.

—¡Suelta! ¡Suelta!—clamaba Estrella.

—Quieras ó no quieras me obedecerás en todo.

Y dándole un fuerte empellón la arrojó de su lado.

Estrella lloraba, más que por el dolor por la rabia que sentía al verse avasallada de tal modo por Manolo, hacia el que sentía gran inclinación. Arreglóse un poco su fina bata, cuyos botones habíanse desabrochado unos, roto otros, y volvió al lado de Manolo.

—No puedo contigo. Es imposible esta lucha que en vano quiero sostener.

—Y sin embargo, me amenazas.

—Ya sabes que no puedo.

—No pretendas hacerme salir de mis casillas, pues me cuesta muy poco trabajo llamar un día á tu esposo y darle la prueba antes de que se martirice más de lo que hoy se martiriza por saber el nombre y paradero del que mató á su padre.

—No harás eso, no. ¿Verdad, Manolo?

—En tí consiste.

—Manda; estoy dispuesta á obedecer.

—Es preciso que en *La Protectora* abras una sección para informar á las familias de los que pelean en Cuba.

## III

Era tal la confianza que Manolo tenía en Estrella que nunca se le ocurría ocultarla cuanto él pensaba.

Se habían hecho tal para cual. Manolo porque era de condición mala desde sus primeros años. Estrella convertida por aquél, y más que nada por miedo.

Cualquiera que escuchase sus conversaciones creería que se trataba de dos hermanos ó de esposos.

Enterémonos nosotros de una de las más importantes que sostuvieron.

Los dos permanecían sentados en un sofá.

Estrella estaba vestida con cierta coquetería y al lado de Manolo.

Éste, como si estuviese en su casa, fumaba tranquilamente y examinaba un legajito de papeles.

—Y bien—dijo Manolo.—¿Estás resuelta á todo?

—Según el riesgo que se corra—respondió la marquesa.

**La clausura de las Cortes.**

Aun cuando faltan bastantes proyectos para complementar la obra económica, rentística y financiera del señor ministro de Hacienda, las tareas de ambas Cámaras tocan á su fin. Para esto es indispensable una transacción con las minorías que desean queden para mejor ocasión el proyecto de los alcoholes y la conversión de la Deuda. ¿Se avendrá á ello el Sr. Villaverde? Por lo pronto parece que la proposición de ley del general Sr. Aznar que ha presentado en el Congreso relativa á la fiscalización de todos los ministerios se haga por el Tribunal de Cuentas y que éste quede afecto á la presidencia del Consejo, autorizando á cada consejero de la corona para que nombre en cada uno de sus respectivos departamentos el ordenador de pagos; acaso sea la base de la transacción que se proyecta para llegar á la sesión última de la presente legislatura, que sería la del sábado de la semana próxima. Desde luego el Sr. Villaverde conferenciará hoy con todos los jefes de las minorías parlamentarias, y dada la desanimación que se observa y los deseos que se notan de que los próximos carnavales los pasen los diputados fuera de Madrid, se abre paso la idea de que para el día 24 todo habrá concluido. Si así sucede, dicen los iniciados en los secretos de la alta política, á primeros del mes de Mayo volverán á reunirse las Cortes para presentar los proyectos de reorganización de todos los servicios y discutir el presupuesto, que ya no urgirá su nueva aprobación hasta fines de Diciembre del corriente año, por que tiene que comenzar á regir el día primero del siglo XX.

**Consejos de ministros.**

Reunidos anteanoche los ministros en el salón blanco de la presidencia, el señor ministro de la Gobernación leyó los telegramas de las autoridades de provincias que dan cuenta de las inundaciones. Se acordó en el Consejo que los anarquistas que están extinguiendo condena en el presidio de Chafarinas, que ascienden á veintitantos, queden en libertad hasta tanto que vaya un buque á recogerlos para trasladarlos al punto de su destino. El señor presidente del Consejo dió cuenta á sus compañeros de haber recibido una exposición de los obreros que trabajan en las tres clases de vapor de Barcelona, en la que se solicita el indulto del individuo que colocó una bomba en el local del Fomento del Trabajo, de aquella capital. El señor Silveira quedó autorizado para resolver este

asunto. Se aprobó un expediente de adquisición, sin las formalidades de subasta, de 5.000 postes telegráficos. El señor Villaverde manifestó al Consejo que el saldo de cuenta del Tesoro con el Banco de España es de 58 millones y pico de pesetas en favor del primero. Al tratarse de los debates parlamentarios y del voto particular de la minoría liberal al dictamen de la comisión sobre el articulado de la ley de presupuestos, expuso el Sr. Villaverde las diferencias entre el articulado y el voto de los liberales, é indicó lo que podía aceptar como base de transacción. El Gobierno desea que estén aprobados el día 24 los presupuestos, aunque para esto se prorrogara la sesión en aquel día.

Poco después de las once comenzó el Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina y terminó á las doce. El Sr. Silveira informó de los últimos sucesos del exterior y de los debates parlamentarios. Asimismo el jefe del Gobierno dió cuenta de los estragos causados por los temporales en algunas provincias y de que las últimas noticias son más tranquilizadoras. Los ministros pusieron á la firma varios decretos, y no hubo otra cosa.

**Notas parlamentarias.**

Puesto á discusión el proyecto de ley regularizando el trabajo de las mujeres y de los niños en los establecimientos industriales y mercantiles, el diputado liberal Sr. Alvarez Capra tiene presentada una enmienda al dictamen de la comisión solicitando al Congreso se prohíba en absoluto que los que imploran la caridad vayan acompañados de niños ó niñas menores de 14 años. Asimismo los diputados Sres. Cassola, Cortezo, Canido, Bustelo, Monterde y conde de Albay, presentarán á la base 11 del proyecto de ley de sanidad la siguiente é importante enmienda:

«Los médicos, farmacéuticos y veterinarios municipales serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos, á propuesta en terna de las Academias oficiales de medicina y con arreglo á las disposiciones que rijan para el nombramiento de los demás empleados y á lo que preceptúe un reglamento especial que dictará el Gobierno, oyendo al Consejo de Sanidad. Solo podrán ser separados dichos facultativos por justa causa, probada en su correspondiente expediente, en que se oirá á los interesados y al Consejo provincial de Sanidad, dictando el fallo la Diputación provincial, contra el cual podrá entablarse recurso contencioso.»

Esta enmienda acaso sea aceptada por el Gobierno.

**Los ingenieros y arquitectos.**

Numerosa fué anoche la reunión de arquitectos en la Sociedad Central para ocuparse de la Real orden de 5 del mes actual que autoriza á los ingenieros militares para ejercer las carreras de ingenieros civiles y la de arquitectos en todas sus manifestaciones. Los reunidos en la Sociedad central estimaron injusta é ilógica la Real orden de referencia y reservándose ulteriores resoluciones en defensa de derechos legítimamente adquiridos acordaron que su presidente, que es diputado á Cortes, se ocupe de este asunto en el Parlamento. Como era de esperar, en la respetable clase de ingenieros civiles y de arquitectos ha producido gran marejada este asunto, y están resueltos á que la disposición se deje sin efecto, como se cree que lo hará el señor ministro de la Guerra, porque no se comprende que por una exagerada protección al cuerpo de Ingenieros militares, se deje á los civiles y arquitectos sin los medios para desarrollar todas sus iniciativas dentro de sus respectivas carreras.

**En el Congreso.**

El debate relacionado con el impuesto del timbre no deja de llevar alguna concurrencia á la Cámara popular, aun cuando en la sesión de ayer quedó terminada la discusión sobre la totalidad, tocando ahora el turno á un sin fin de enmiendas presentadas al articulado. En la discusión de estas enmiendas han de intervenir los Sres. González (D. Teodoro) Arias Miranda, Alvarado, Sedó, Gayarre y Gamazo (D. Trifino). El discurso pronunciado por el Sr. Canalejas haciendo la crítica del proyecto fué contundente. Dijo el orador que la nueva ley lo grava todo sin que se hayan hecho reducción en los gastos y en cambio se aumentan los tributos. Censura el gravamen del timbre de correos y pregunta: ¿Por qué no se mantiene en el dictamen el impuesto sobre los billetes del Banco de España? El Sr. Canalejas terminó rogando ponga término á la reforma tributaria de un modo general y no mediante proyectos sueltos, que no son, dijo, más que legajos de papel. Contestó el señor ministro de Hacienda exponiendo lo que es la ley del timbre en el extranjero, deduciendo de esto que nada pide extraordinario. Dice que el impuesto del timbre grava, no el acto, sino los documentos y que en igual forma que en el proyecto se halla establecido este tributo en las prin-

cipales naciones de Europa. Opina que es deber ineludible en todos los ministros de Hacienda y mucho más en los presentes momentos, mantener todos los ingresos para que disminuya el déficit y se levante el crédito público. En este momento continúa la discusión con muy poca concurrencia en el Congreso.

**Noticias.**

La proposición de ley presentada y defendida en el Congreso por el Sr. Seguí, relativa á los descuentos de los funcionarios públicos del Estado, Casa Real, provinciales y municipales, ha sido tomada en consideración. ¿Cuándo será nombrada la comisión que dictamine respecto á este importante asunto? ¿Cuándo se discutirá el dictamen de referencia?

—En la madrugada de anteayer ha llegado al puerto de Barcelona, procedente de Filipinas, el vapor *Alicante*. Entre los 1.228 pasajeros que desembarcaron se encuentra el exgobernador civil de la provincia de Cagayán en aquel archipiélago, D. Enrique Altamirano, á quien felicitamos por su repatriación, lo mismo que á toda su familia. Pronto esperamos abrazarle en Madrid después de tan prolongado cautiverio.

—Ha fallecido el Mayordomo mayor y jefe superior del Palacio Real, señor duque de Medina Sidonia, uno de los descendientes de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno. El finado tenía setenta y cuatro años y era hijo del XVII duque de Medina Sidonia y de D.<sup>a</sup> Silva Téllez de Girón. Esta tarde á las tres se ha verificado el entierro, al que asistieron comisiones de todas las dependencias de Palacio, mayordomos y gentiles hombres. En el cortejo figuraba un coche de gala del real alcázar y varios de media gala. La regente envió una preciosa corona de flores artificiales. Descanse en paz el pundonoso y noble caballero, que tanto distinguía á los periodistas.

—El Sr. D. Matías Barrio y Mier se encuentra afligidísimo por la inmensa desgracia de haber perdido ayer para siempre á su hijo José María, joven de diecisiete años que con gran aprovechamiento continuaba los estudios de la Facultad de ciencias. Enviamos á la familia del Sr. Barrio y Mier el testimonio del más profundo pésame.

—Desde el Puente de Toledo se arrojó un anciano al río Manzanares quedando muerto en el acto. El suicida se llamaba Manuel Escamilla Gómez. Asimismo ayer intentó poner fin á su vida en las inmediaciones del embarcadero del Retiro el capitán retirado D. Agustín las

Horas Toribio. Para realizar su propósito el Sr. Las Heras se disparó un tiro de revolver en la cabeza, siendo conducido al suicida en estado gravísimo al Hospital Provincial.

—Con motivo de haber atropellado anoche en Barcelona un tranvía eléctrico á un coche ríper, se promovió un escándalo en la Rambla, en donde las gentes indignadas hicieron pedazos los cristales del tranvía y lo hubiera pasado mal el conductor á no haber escoltado los municipales el carruaje.

—Todas las poblaciones de Inglaterra están cubiertas de nieve y en el litoral de Francia el mar continúa imponente, recibiendo en París noticias de naufragios.

—Anuncian de Zaragoza que el señor Paraiso vendrá á Madrid la semana próxima.

—Un periódico alemán calcula en 15.000 bajas las experimentadas por los ingleses desde el comienzo de la guerra con los boers.

—El día nebuloso. No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**LA INTENCIÓN Y BASTA**

Corría el siglo octavo. En las dilatadas campiñas de la Mancha se divisaba una hermosa casa-labor, que era, por decirlo así, lo mejorcito de la comarca. En ella vivía á expensas de su cuantiosa fortuna y de sus buenas heredades, un tipo de grueso abdomen llamado D. Tadeo. Era fama en aquel país que el tal D. Tadeo se había enriquecido á costa de los pobres que llegaran continuamente en tiempos anteriores á pedirle prestado; en una palabra, había pertenecido á la numerosa familia de *chupadores*. Sus buenos amigos, viéndole ya en edad proveya, le aconsejaban diariamente á que devolviese los bienes mal adquiridos á las familias de los damnificados. Al buen señor, avezado como estaba á los metales, se le había metalizado también el corazón, por lo que á estas importunidades (como él llamaba) de sus amigos, solía responder: «Tratándose de obras buenas, la intención basta....»

Tantas veces brotaba esta frase de sus labios, que la sabían de memoria, hasta los zagalillos de la comarca, considerándola como una sentencia la gente sencilla é ignorante. Era una lúgubre noche en que la rei-

—Ya sabes que tengo vivos deseos de que terminen mis sufrimientos y creo que el momento ha llegado.

Durante el tiempo transcurrido desde que empezó el desarrollo de mi plan he ganado bastante y no dudo que el éxito lo coronará; pero necesito, según te indiqué anoche, tu eficaz ayuda.

—Lo que te dije te repito. Yo que por tí he hecho tanto no me puedo negar ahora á lo que pides. ¿De qué se trata? ¿De tender algún nuevo lazo á la pobre Luisa?

—No la tengas lástima; no es digna de ella. Llevo muchos años de padecimientos, y á pesar de ello no tiene que tacharme de nada.

—Calla, Manolo, no digas simplezas. ¿Qué le parecerías si supiese que tú eres el estorbo para las cartas de Federico?

—Lo fui al principio. Hoy no estorbo la correspondencia.

—¿Como que no la tiene!

—Bueno, bueno; y no me discurses como haces siempre.

—Ya callo.

Estrella, á pesar de hacerse cómplice de Manolo, poseía un buen corazón, el que á veces se rebelaba á causa de algo malo que cometía su poseedora.

La marquesa tenía verdadero cariño á Luisa, y hasta ella misma se engañaba creyendo formal el olvido de Federico.

Por eso ayudaba con más gana á su amigo para ver si al fin conseguía que éste la entregase el papel escrito con sangre, y que era lo que la mortificaba.

—Mira, Estrella,—le dijo Manolo con familiaridad en él acostumbreada—es necesario que en plazo breve yo sea el esposo de Luisa.

—¿El esposo de Luisa?

—Sí. ¿Qué te asombra? Lo he pensado mucho y veo que por otro camino no voy bien.

—Te desconozco. Lo digo de veras.

—Pues hablo en serio. Necesito casarme con ella.

—Pues, hijo, me alegro de que al fin hayas tenido una buena idea.

—Ahora necesito varias cosas.

—¿Qué dinero te hace falta?

—No es dinero lo que deseo; ese ya lo tienes tú y es igual.

Manolo contaba con la fortuna de los marqueses de Santameza como pudiera contar con la suya.

Motivos tenía para ello, pues solo de esas rentas vivía y no con estrechez.

—Es preciso—dijo—que se la pruebe hasta la exageración que Federico ha muerto en Cuba hace tiempo.

—¿Y cómo?

—Ese es el problema.

—Yo no veo de qué manera se puede hacer lo que deseas.

—Espera un poco.

Y Manolo sacó de su bolsillo el legajo de papeles que antes estaba examinando y se puso á escudriñarlos uno por uno.

Estrella le miraba con alguna extrañeza, no adivinando el fin de aquella escena.

—¿Ves esto?—dijo Manolo enseñando un diminuto paquetito.

—Sí. ¿Qué es?

—Ahora verás.

Y desplegándolo apareció en él un precioso escapulario.

Era el mismo que robó á Federico la noche de su partida.

Tan cuidadosamente lo había conservado que parecía que acababa de salir de las manos de Luisa.

—¡Un escapulario!

—Sí; y este objeto ha de ser el que pruebe la muerte de Federico.

na de la misma no hermo seab con su luz la campiña, oyéndose por doquier el horrisono sonido del trueno y en la que el relámpago se veía correr en todas direcciones. En las escabrosidades del bosque, unidos á los tristes graznidos de las aves, que amedrentadas de la tempestad iban á cobijarse en lo más profundo de las peñas, se oyen también lamentos de hombre pidiendo socorro.—Sin duda alguna se hallaba en situación apuradísima.

Desde el principio sus quejas fueron oídas por varios pastores que en sus corrales se guarecían de tan horrorosa tormenta.

Estos tenían en cuenta la frase de don Tadeo, formaron la intención de socorrerle y se quedaron muy tranquilos, no queriendo exponerse á una desgracia.

A la mañana siguiente, dos discípulos de Hipócrates practicaban la autopsia de un cadáver. Era el del intencionado don Tadeo que arrollado por una fuerte avenida habíase deshecho el cráneo sobre una piedra. Al verle aquella sencilla gente, interpretando á su modo la fatal sentencia de D. Tadeo, decían:—Bueno es vivir y buena sería tu intención, pero no te bastó.

V. DE NARRO.

LAS ÚLTIMAS CRECIDAS

A los detalles que publicamos en el número anterior sobre las crecidas que experimentaron los ríos Duero y Tera, tenemos que añadir hoy algunas noticias referentes á pueblos de la Zona de pinares, en las que el desbordamiento del Duero y otros de sus afluentes han causado perjuicios de consideración que vamos á reseñar sucintamente.

En San Leonardo hubo el día 11 una gran avenida que causó grandes perjuicios en las heredades y principalmente en algunos edificios, en especial en el barrio de Arganza, en los que llegó el agua á una vara de altura.

De Covalada publicamos por separado el escrito que nos ha remitido con este objeto el señor Alcalde de dicho pueblo.

En Vinuesa hubo un desbordamiento de los ríos de aquel término que desaguaron en el Duero, alcanzando las aguas una altura desconocida desde hace muchos años, y como es consiguiente han producido daños de consideración en el campo. Durante la crecida han estado aisladas de las casas habitadas, pero por fortuna no han sufrido daños sus habitantes. El camposanto de esta villa estuvo también inundado y temiendo que las paredes se derrumbasen. El puente de madera sobre el río Revinesa y que daba paso al camino de La Muedra fué arrastrado por la corriente.

Otro puente, el de San Mateo, ha estado también impracticable, puesto que por ambos lados del mismo se desbordaron las aguas, y aun hoy, por efecto de los grandes destrozos ocasionados en esos y otros puentes, los habitantes de Vinuesa tienen que utilizar el puente de piedra recientemente construido en Salduero para comunicarse con los otros pueblos y con esta capital.

En Molinos de Duero alcanzaron las aguas del río de este nombre una altura de 350 metros. Hubo también inundaciones de las plantas bajas de algunos edificios, aunque sin causar, por fortuna, desgracias personales.

También en este pueblo se llevaron las aguas un puente.

En la Muedra tuvo también el Duero una crecida de más de tres metros sobre su nivel ordinario y destruyó cuantas heredades había á su paso, así como también dos tramos de 22 pies cada uno de un puente de madera construido sobre el citado río. El Ebrillos igualmente hizo destrozos en las heredades y se llevó el puente de madera titulado «El Bardo», quedando el pueblo incomunicado con los limítrofes.

En vista de tanta calamidad producida por el desbordamiento de los ríos, creemos es llegado el momento de interesar, como lo hacemos, á los representantes de esta provincia en Cortes y principalmente al diputado por el distrito de Soria, D. Luis Marichalar así como á la Diputación provincial para que interpongan sus valiosos oficios cerca del Gobierno para que éste se apresure á remediar los daños que han sufrido muchos pueblos sorianos, aun no repuestos de las pérdidas que les ocasionaron las tormentas del verano último.

BOLETIN OFICIAL

En el correspondiente al viernes 16 del actual se publican las disposiciones que á continuación extractamos.

Minas.—Providencia del Gobierno civil admitiendo la renuncia presentada por D. Santiago Arechaga de la mina de plomo, de que era registrador, denominada «Oienus» en el término municipal de Armejún.

Beneficencia.—Circular de la Junta de Beneficencia particular de esta provincia interesado á los patronos y administradores de las fundaciones benéficas particulares existentes en esta provincia el inmediato cumplimiento de la obligación que tienen de remitir á la expresada Junta los presupuestos y cuentas de sus patronos respectivos, y cominándoles con la exacción de las responsabilidades en que incurran por su morosidad.

Circular de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia á los Ayuntamientos, dictando reglas para la práctica de los servicios que los mismos han de cumplimentar en lo re-

ferente á revisión de expedientes de excepciones de mozos correspondientes á los reemplazos de 1897, 1898 y 1899.

Se fija para dar principio á la revisión de expedientes de excepción de los expresados reemplazos el día 4 del próximo mes de Marzo, debiendo darse por terminados antes del 30 de Abril.

Relación de fincas sitas en esta provincia adjudicadas por la Dirección general de propiedades y derechos del Estado en 31 de Enero último.

Anuncio de la Audiencia territorial de Burgos sobre provisión de notarías vacantes y entre ellas las de Almazán y Gómara en esta provincia.

Ecos y noticias.

Bando.—Por considerar de gran interés para el público de Soria el conocimiento de las disposiciones que en él se consiglan lo publicamos íntegro en nuestras columnas. Dice así:

«Don Santiago Ceberio Izquierdo, Alcalde Constitucional de esta ciudad. Hago saber: Que aprobado el nuevo Reglamento para la administración, dirección y conservación del Cementerio Católico de esta Ciudad de Soria, y que empieza á regir desde la fecha de la publicación de este bando, se pone en conocimiento de los señores propietarios que posean sepulturas en el mismo, que en el plazo de un mes, á contar de esta fecha, pueden redimir el canon de sus sepulturas con arreglo á la tarifa que antes regía, pues pasado este plazo sin que lo hayan verificado tendrán que sujetarse y satisfacer el importe que queda consignado en el nuevo Reglamento, sin que en ningún tiempo pueda hacerse reclamación alguna.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta Ciudad que el expresado Reglamento queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación para que puedan enterarse de las disposiciones que contiene; y que desde el día de hoy se cobrará anualmente el vencimiento de las sepulturas en vez de cada cinco años, como antes se venía haciendo.

Soria 15 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Santiago Ceberio.—P. A. de S. E. El Secretario, Mariano Granados.

Trescientos niños fusilados en Guatemala.—Esta noticia, de que se ocupa la prensa en estos días, hace estremecer de horror y espanto.

Había dispuesto el presidente de aquella república que el día 29 de Enero se celebrara una fiesta nacional, en la que se estableciera el culto á Minerva, diosa de la ciencia, á cuyo acto habían de asistir con sus proferas todos los niños de las escuelas públicas y privadas.

Con antelación se fabricó un templo en los campos del hipódromo y en el día señalado, con una concurrencia extraordinaria, se realizó el grandioso acto, ó fiesta patriótica, (así se titulaba). En el lugar preferente del templo se colocó una joven, que representaba á la diosa, rodeada de otras ocho vestales, también jóvenes y desvestidas como aquella.

Al ir una de estas vestales á incensar á la diosa se desplomó la lámina de zinc que cubría el templo, cayó sobre la improvisada diosa, y ésta las vestales, y templo y columnas se vinieron abajo entre espantosa gritaría y confusión de la numerosa concurrencia.

Ante tal alboroto, el presidente, suponiendo que se trataba de atender contra su persona, ordenó que las tropas hicieran fuego contra la multitud, resultando de esta bárbara fiesta pagana trescientos niños muertos.

En la Gaceta del día 15 del actual aparece el nombramiento de Registrador de la propiedad de Agreda á favor de D. Antonio Gamallo.

En el Consejo de ministros celebrado el día 15 del actual el ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley que presentará á las Cortes, por el cual se concederá á los voluntarios que lucharon en nuestras posesiones de Ultramar abonos de retiro y gracias especiales si fueron heridos ó han servido determinado tiempo.

Nuestro estimado amigo D. Alejandro de Pedro, Farmacéutico de Langa de Duero, y su apreciable señora doña Encarnación Cerrada sufren la pena que les ha producido el fallecimiento de la hermosa niña de tres años de edad Juana Francisca de Pedro, sobrina de dichos señores que vivía en su compañía y la querían como hija.

Dicha niña falleció el día 14 del actual. Nos asociamos al dolor de los señores de Pedro y demás familia.

Las vacantes en el ejército durante el mes de Enero último son las siguientes:

General de división, 1; de coronel y asimilados, 6; de teniente coronel é ídem, 4; de comandante é ídem, 10; de capitán é ídem, 17; de primer teniente é ídem, 11; de segundo teniente é ídem 3. Total 52.

Boda.—El día 13 del actual se celebró en Olvega el casamiento de la señorita doña María Josefa de Córdoba, hija de nuestro estimado amigo D. Francisco, con el conocido comerciante de Aguilar del Río Athama D. Primitivo P. Caballero.

A la boda asistieron gran número de individuos de las familias de los contrayentes y muchos amigos.

Reciban los recién casados y sus padres nuestra sincera felicitación.

Desde 1.º de Enero de 1899 hasta 31 de Diciembre del mismo ha tenido Soria el siguiente movimiento de población. Matrimonios 75. Nacimientos legítimos, varones 87, hembras 101. Ilegítimos, varones 15, hembras 12. Total 215. Defunciones; varones, 105; hembras 115. Total 224.

Hemos sabido con satisfacción que á nuestro estimado amigo D. Julio Seguí, se le ha ascendido á Coronel de Infantería.

Le felicitamos sinceramente.

Hace pocos días falleció en Madrid D.ª Miguela Irizarri, madre de nuestro estimado amigo D. Pedro Lucia, Presbítero, que actualmente reside en la Corte, y abuela de la Srta. Carmen Lucia Trejo.

Reciban estos la manifestación de nuestro pesar por la pérdida que les aflige.

La subasta de 2.000 pinos realizada por este Ayuntamiento hace pocos días y de cuyo asunto nos ocupamos oportunamente, ha sido aprobada por el señor Gobernador civil.

Los proyectos de las carreteras de Almenar á Gómara y de Deza á Cetina han sido ya aprobados definitivamente, merced á las activas gestiones practicadas por nuestro estimado amigo D. Julio Seguí, diputado á Cortes por el distrito de Agreda.

Con respecto á la primera de dichas carreteras se dice que se han dado las órdenes para que se proceda á su replanteo.

Desde hace unos días se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo el acreditado Cirujano-dentista D. Julián Ruiz, al que recientemente se le ha concedido el título de Socio Correspondiente de la Sociedad Odontológica Española.

Dicho señor permanecerá en Soria á disposición de sus clientes hasta el 10 de Marzo próximo.

Luz.—Después de cinco días que durante la última semana hemos pasado alumbrándonos con las antiguas lámparas de petróleo, velas, capuchinas, velones, candelis etc. la Eléctrica de Soria pudo, al fin, vencer las dificultades que le ocasionó la crecida del Duero, y nos dió luz el sábado.

Pero «nuestro gozo en un pozo». Al poco rato se apagó, y á la hora en que escribimos este sueto seguimos sin luz eléctrica.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El segundo cuaderno del Diccionario Popular Enciclopédico, que hemos recibido, prueba el cumplimiento de lo que ofrece en su prólogo. Es una enciclopedia completa y sintética, muy útil para todos los hombres ilustrados.

Toda la correspondencia debe dirigirse á la Dirección, Palma, 55, imprenta.

El último número publicado por la acreditadísima publicación madrileña La Moda Elegante Ilustrada, correspondiente al día 14 del actual, ofrece en sus páginas los grabados de modas y labores más selectos y de actualidad, junto con un texto moral tan ameno como literario.

Es, en realidad, este periódico digno del favor que constantemente le prodiga el público, por hacerse indispensable su lectura en toda casa de familia, encontrado en él las señoras un guía práctico y un concienzudo consejero en las múltiples ocasiones que la vida del hogar proporciona.

Teatro.—En la noche del viernes último hicieron su debut en el salón-teatro del casino de Numancia los artistas que forman la compañía cómico-dramática dirigida por los Sres. Villegas y Fernández, poniendo en escena la comedia en tres actos El esclavo de su culpa y el juguete cómico La primera postura.

En la primera obra tomaron parte las señoras Luján y Catalán y los señores Villegas, Fernández, Redaño y Ferrer.

El trabajo de las señoras nos pareció muy bueno y apropiado á los personajes que representaban. En los señores estuvo muy en su lugar en los actos primero y segundo, pero antes de terminar éste y durante el tercero observamos que decayó algún tanto su entusiasmo, sin duda porque el público no dió muestras del suyo en momentos oportunos.

En el juguete cómico estuvieron bien todos los artistas y el público los aplaudió sinceramente.

Esta noche tendrá lugar la representación de las comedias La mamá política y Los domadores y el juguete cómico El sueño dorado.

REMITIDO

EL TEMPORAL EN PINARES

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío: Faltábale sólo á esta desventurada comarca la penuria en que sumiéranse los últimos temporales para que la situación de estos pinariegos sea tan crítica como insostenible.

Urge, pues, que por la Excm. Diputación provincial y demás respetables entidades, llamadas á entender en el asunto, se vea el medio de subvenir á calamidad tanta como la ofrecida por el devastador panorama que presenta este término municipal en los diferentes ramos de su riqueza, cuyo suelo hállase convertido en un pantano erial, destinando á este efecto una alicuota porción de la cantidad concedida á esta damnificada provincia por el Gobierno de S. M.

Tamaño y de tal naturaleza es la capa de nieve que cubre nuestro suelo, y tan inesperado y rápido el deshielo de gran cantidad de aquella que, amén de los desperfectos causados en las viviendas de la localidad, las diferentes y de suyo inaccesibles vías de comunicación de este pueblo, con sus limítrofes, hanse puesto intrasmitibles, efecto del desbordamiento de los diferentes ríos y arroyos que afluyen al caudaloso Duero; siendo ello causa de que el principal ramo de nuestra riqueza (la pecuaria) atraviese por una crisis tan aguda que, de prorrogarse hace

prever un considerable descenso por mortalidad toda vez que, privada la ganadería del pasto del suelo largo tiempo ha, no puede proporcionárselo otro género de alimentación por la incomunicación que existe entre el albergue de aquella y el de sus dueños.

Para que nuestros lectores y comprovincianos puedan formar juicio de los terribles efectos del habido desagüe, réstame añadir que muchos de los puentes de arroyos y ríos, que dan acceso á la población, han sido arrastrados por la corriente de aguas; dándose el caso de tener que abandonar sus rebaños á los elementos y montaraces fieras, los dueños de las diversas clases de ganadería, los cuales, en aras de su personal seguridad, han tenido que buscar refugio en el recinto de la población.

Anticipando á usted gracias por la inserción de este remitido en las columnas de su popular periódico, aprovecha la ocasión para saludarle su atento y afirme. s. s. q. s. m. b.

El Alcalde, MANUEL MARTINEZ. Covalada y Febrero 11 de 1900.

CHARADA

Prima dos el dos tercera y estarás el robo en tierra.

La solución en el número próximo.

Solución á la del número anterior.

A-CE-DE-RA

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

Café de EL DESENGAÑO

Se necesita un camarero práctico en el servicio. Para más detalles dirigirse á su dueño Manuel Molina.

AMA DE CRÍA

Se necesita una con leche fresca para criar en casa de los padres. En la redacción de este periódico darán razón. 1-1d

OPTICO

PIERRE BÜLLE

ofrece el honor de ofrecer al público un variado surtido de anteojos de cristal de roca para vistas cansadas, miopes y cataratas, graduador para graduar la vista, armazones de oro y plata, anteojos de larga vista y de teatro, se hacen toda clase de composuras, pasa á domicilio y se hospeda en la Plaza Mayor número 7. 1-2p.

ANUNCIO

Se arrienda un molino harinero, provisto de sus correspondientes piedras y limpia y una huerta contigua al mismo, de ocho fanegas de cabida, de buena calidad. Para tratar dirigirse á Mariano Garcia ó Jerónimo Aragonés, vecinos de Las Cañyas de Soria. 1-2d.

SE VENDE

herramienta completa de herrero, compuesta de yunque, dos fuelles, dos tornillos, un taladro de máquina y torno para tornear hierro, con buen surtido de terrajas, limas, martillos y demás. Dirigirse á D. Benito Ortiz de Urbina, en Almarza. 1-5p.

AVISO

Se necesita una criada de buena conducta, bien impuesta en la limpieza de una casa, que

A precios baratísimos.

La circunstancia de adquirir directamente en el extranjero y en las principales fábricas de la Península los artículos de escritorio que expendemos en esta casa, nos facilita el medio de poderlos ceder á nuestros favorecedores á precios baratísimos.

Recientemente hemos adquirido un abundante surtido de lapiceros y portaplumas de variedad de clases y caprichos, muy útiles para el dibujo y para adorno de despachos, y otros que sirven para dijes de reloj por su tamaño pequeño y su elegante forma.

Tenemos además lapiceros automáticos de uno, dos, tres y cuatro usos; lapiceros-compases que se llevan cómodamente en el bolsillo y pueden aplicarse, en el momento que se precise, á los mismos usos que los compases de dibujo. Lapiceros que tienen la forma de clavos, llaves, cañones, fustes, etc.

En portaplumas tenemos también un gran surtido, desde los más sencillos á los más elegantes, y en madera tallada, hueso, nácar, etc.

En escribanías, tinteros, salvaderas, limpiaplumas, secapapeles, sujetapapeles, papeleras, pisapapeles, plumas metálicas, etc.; hay igualmente novedades para todos los gustos.

Los papeles de escribir en holandesa, media holandesa, en estuches, satinados en rama y los llamados de barba, de distintas clases y tamaños, son otros de los artículos que tenemos en grandes cantidades y por lo mismo á precios económicos.

Para adquirir dichos objetos y muchos más que no mencionamos dirigirse á la

LIBRERIA DE V. TEJERO

Collado, 54, SORIA

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

SE ARRIENDA

un espacioso local, planta baja, situado en la Plaza de la Leña, número 8. Darán razón, Collado 43.

INTERESANTE PARA LAS SEÑORITAS

PEINADORA

Habiendo adquirido los conocimientos necesarios para este oficio, ofrece sus trabajos á precios sumamente económicos. Brígida García, calle de Santa María, núm. 25, Soria. 1-2-6d

Interesante á las clases pasivas

Vicente García Zornoza, Habilitado desde el año 1875 de un crecido número de retirados, licenciados con cruces pensionadas, padres que han perdido sus hijos en campaña, y funcionarios civiles, ofrece sus servicios á los partícipes que necesitan de Habilitado en esta ciudad de Soria; advirtiéndoles que aunque no tiene la honra de pertenecer á la gran familia militar, sus honorarios son muy módicos, y para mayor comodidad de los interesados tiene encargados en Almazán, Berlanga, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli, en cuyos puntos, lo mismo que en esta capital, se les satisfarán sus haberes con toda exactitud y puntualidad.

También se encarga de la formación y gestión de los oportunos expedientes para conseguir la concesión de pensiones de todas clases.

Su casa, Calle de las Fuentes, núm. 8.—SORIA 10-10d.

NUOVO TALLER DE RELOJERÍA

Indalecio Gil, vecino de Fuentesoboa, se dedica á la composura de toda clase de relojes (no á la venta) y ofrece al público el más esmerado y exacto cumplimiento, á precios convencionales. También se dedica á varias cosas mecánicas, como son: maquinarias de molinos harineros, acordeones, cajas de música, máquinas de coser, aparatos para personas que tengan amputados pies ó piernas, etc. etc.

Y estando en relación directa con las casas constructoras de relojes de torre, se encarga de la reparación de éstos y facilita datos para su adquisición.

Los encargos se reciben en la Ferreteria de D. Clemente Guillén, Plaza de Herradores, La estrella Oriental y Miguel Sanz, Harmaña de La Calle, Soria. 7-8d.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres. Darán razón, calle de los Estudios 2, Soria.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa á sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes á su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza, teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 450 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—Soria.

Comercio de Ultramarinos

DE

PABLO BORQUE

Collado, 24.—SORIA

Pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que ha recibido un gran surtido de vinos de las clases siguientes:

Vino de la Rioja Alta, de cuatro años (clarete de mesa). Idem de Aragón.

Y aguardientes usual y dobles, de vino puro.

También se vende VINO RANCIO y otros artículos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espantosa, impotencia, y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCORFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS. PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir el asma, toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS GATARROS BRONQUIALES JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médecos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arsenal, 22, duplicado, Madrid.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO 86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas. Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE TAPIOCA, THES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplios locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrar dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos. Expondría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

NUÉVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde ese precio hasta 125 pesetas, las hago de alta novedad, en paños especiales y á la medida.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. 45, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes-medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para laore y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pidáanse también en las prales. farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 150 pesetas. Semestre, 275. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.